



ORD. MOP Nº \_\_\_\_\_ /

ANT.: Decreto Supremo Nº 93 de 04.04.90.

MAT.: Remite Informe Nº 7 Comisión Interministerial de Puertos.

INC.: Informe Nº 7.

SANTIAGO, - 1 JUN 1992

- DE : MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS
- A : EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

En conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 93 de 04.04.90, que creó la "Comisión Interministerial para la Reparación y Mejoramiento de los Puertos de Valparaíso y San Antonio - Vª Región, y San Vicente - VIIIª Región", me es grato remitir a su Excelencia el Informe adjunto, sobre las actividades realizadas por esta Comisión durante el anterior trimestre.

Saluda atentamente a S.E.



CARLOS HURTADO RUIZ-TAGLE  
Ministro de Obras Públicas

MVG/aar  
DISTRIBUCION:

- Excmo. Sr. Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar
- Dirección de Obras Portuarias
- Oficina de Partes MOP

Comisión Interministerial para la Reparación  
y Mejoramiento de los Puertos de Valparaíso  
y San Antonio - Vª Región, y San Vicente -  
VIIIª Región

INFORME Nº 7

El presente informe contiene, en forma sumaria, las actividades realizadas y resultados obtenidos por la Comisión Interministerial de Puertos, durante el período que ha transcurrido desde febrero recién pasado a la fecha.

1.- El Convenio de Préstamo 3426-CH, suscrito con el Banco Mundial, mediante el cual se financiarán parcialmente las obras y estudios contenidos en el "Plan de Reparación y Mejoramiento de los Puertos de la Vª Región y la Ampliación del Puerto de San Vicente", entró en vigencia a partir del 16.04.92, después de ser cumplidos cabalmente todos los requisitos.

2.- Los principales proyectos de obras, cuya construcción se ha programado ejecutar como parte del Plan en marcha, muestran los siguientes estados de avance:

2.1. "Reparación del Muelle Barón" del puerto de Valparaíso. Construcción terminada en diciembre de 1991. Se encuentra en servicio.

2.2. "Ampliación del Puerto de San Vicente". La puesta en servicio de esta obra, terminada también en diciembre de 1991, debió ser diferida a raíz de que tanto los rellenos posteriores como la cubierta del muelle o estructura principal de atraque, que constituye el Sitio Cero, mostraban un desplazamiento hacia el mar que amagaba su estabilidad. Este movimiento que para el muelle es básicamente un giro, pues es nulo en el extremo sur vecino al Sitio Uno y máximo en el extremo norte: 407 mm, fue detectado a fines de octubre de 1991 y se encuentra detenido desde hace un mes, según los resultados de las mediciones de control semanales. De acuerdo con esto, la medida de emergencia de retirar parte de los rellenos, adoptada a mediados de febrero pasado con el fin de detener el movimiento (el cual se mantenía a velocidad constante) y evitar daños irreversibles en la estructura, ha dado el resultado esperado.

Actualmente, la Dirección de Obras Portuarias junto al grupo de profesionales formado para estudiar y subsanar el problema, están preparando un informe técnico orientado a demostrar la posibilidad de emplear el Sitio Cero en las actuales condiciones y en el más breve plazo. Se estima que en el mes de junio se tendrá un resultado al respecto.

En forma paralela se está trabajando para precisar la solución definitiva que permitirá devolver a la obra, las condiciones de resistencia y operabilidad para la cual fue diseñada originalmente.

2.3. "Construcción Sitios 3, 2 y 1 Sur del Puerto de San Antonio". Se ha procedido a llamar a licitación la ejecución de esta obra. La apertura de las propuestas será al 21 de julio próximo, y se espera iniciar la construcción a comienzos del mes de septiembre. Según el programa de trabajo, los sitios 2 y 1 sur serán terminados a comienzos de diciembre de 1993 y el Sitio 3 en agosto de 1994.

2.4. "Construcción de los Sitios 3, 2 y 1 del Puerto de Valparaíso". Ha sido adjudicada la consultoría para la ejecución de la ingeniería de detalle que servirá para la construcción de la obra, la cual deberá iniciarse en el último trimestre de 1993.

3.- Otros proyectos y estudios incluidos en el programa del Plan son los siguientes:

3.1. "Estudio Integral sobre Instalaciones Pesqueros en la Vª Región". La ejecución de este estudio ha sido programada para ser realizada a través de un solo contrato junto al estudio de "Ordenamiento Institucional del Sector Pesquero Artesanal". Dicho contrato está en proceso de adjudicación.

3.2. "Desarrollo de un Sistema de Tarificación Portuaria". La ejecución de este estudio se encuentra en trámite de adjudicación. Se estima que su inicio será en julio próximo.

3.3. "Ingeniería Preliminar del Sitio 4 del Puerto de San Antonio". Con fecha 20.03.92 se dio inicio a la ejecución de la Consultoría de este proyecto. De acuerdo con el programa de trabajo ella deberá ser terminada en enero del próximo año.

4.- Se ha dado término al proceso de definición del proyecto de solución de corto plazo (5 a 10 años), para los pesqueros industriales interesados en realizar su actividad en el puerto de San Antonio. La solución definida fue alcanzada en concordancia con los propios interesados.

SANTIAGO, Mayo de 1992.-